



Deinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA**

adha Comunnidad de la quatro villa de Estuxalla que fabrica a
la villa que la hizo este Ayuntamiento en nombre de febrero de
mil setecientos veinte y siete, y que el dho D. Juan Antonio
Moreno (quien se ha quedado con todo el sitio que correspondia
a D. Bernardo de Castro por compra hecha a este) esta combe
nido con su cuñado D. Juan Quintana en alargarle la parte
del sitio de Estuxalla que necesite para ensanche de su Casa
y estaxere a dho Cavalleros dho mayores que los Instru
mentos que se han de celebrar en esta razon, sea con interven
cion de ellos, y que se demuela la pared foral que empezó a
construir dho Castro, sacandola a linea recta, metiendola en
su reedificacion la tierra que tiene de revalte, con lo dema
que contienen dho Informes, que originales se colocan en este
Cavildo y son del tenor siguiente.

Aquí los Informes

Habiendo los oido, y confesado esta Ciudad, se conformo con
ellos; Acordo que continuando su comision dho señores
dyspongan q. mediante esta consentida y transiçion las
parte, se otorguen con su intervencion los Instrumentos
q. correspondan para seguridad de ambos, y que dho